

HECHO ESENCIAL

SalfaCorp S.A.
Registro de Valores N° 843.-

Santiago, 5 de abril de 2013

HE-02-2013

Señor:

Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago – Chile
PRESENTE.

Ref. Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10°, Inciso II de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 118 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a usted en carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 843 del Registro de Valores a su cargo, que:

Por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 4 de abril de 2013, el Directorio de SalfaCorp S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2013, a partir de las 11:00 horas, en Hotel Boulevard Suites, Salón Andino, ubicado en Av. Kennedy 5749 piso 38, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) (i) La Memoria; (ii) el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012;
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2012;
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2013;
- d) La elección del Directorio;
- e) La determinación de las remuneraciones de los Directores;
- f) La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- g) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período;
- h) La cuenta sobre:

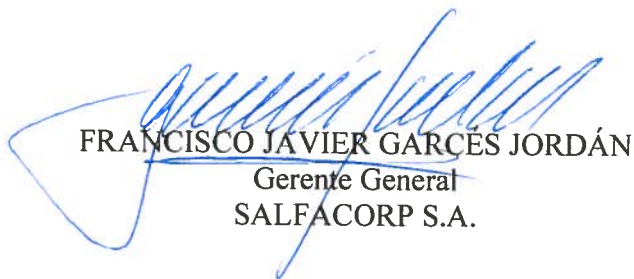
- (i) operaciones con personas relacionadas;
 - (ii) acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas;
 - (iii) los gastos del Directorio presentados en la Memoria
- i) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
 - j) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la fundamentación que otorgará el Directorio a la junta de accionistas respecto de su proposición de designación de auditores externos y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio 2012, se encontrarán disponible en la página web de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta antes indicada, con los derechos que la ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la junta, entre las 10:30 y 11:00.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



FRANCISCO JAVIER GARCÉS JORDÁN
Gerente General
SALFACORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile, representante tenedores de bonos